

ACTA NÚMERO VEINTINUEVE

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho horas del día nueve de agosto del dos mil trece. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de la Caja Mutual; Prof. Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente Administrativo, dado que el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual, solicitó permiso. El licenciado Fuentes Fernández, presentará los informes de la administración. DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, initials 'Quar' and 'bma' in the center, and the name 'Elías' on the right.



AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura Acta número veintiocho, 4. Informes de Presidencia. 4.1 Carta enviada al Ministro de Educación y Casa Presidencial, solicitando audiencia para revisión de propuesta de reformas a la Ley de La Caja. 4.2 Carta enviada a la Gerencia de Operaciones de la Asamblea Legislativa, en relación a denuncia. 4.3 Carta enviada al Ministro de Hacienda, para el cobro de la Deuda del Seguro de Vida Básico. 4.4 Carta enviada al Ministro de Educación, de las gestiones realizadas por el Consejo y la Administración durante el mes de julio 2013. 4.5 Carta enviada al Viceministro de Hacienda, en relación a inversiones en Promérica. 4.6 Informe de reunión sostenida con Jefaturas, para revisar gestiones realizadas del mes de julio y proyecciones para Agosto 2013. 4.7 Informe de Metas propuestas para el mes de agosto 2013, por parte de Presidencia. 4.8 Solicitud de permiso del Gerente. 4.9 Informe sobre asistencia a taller de bisutería de la Departamental de San Salvador 5. Informes Administrativos. 5.1 Suministro de Equipo Informático. 5.2 Propuesta para el pago del beneficio de gastos funerarios del Seguro de Vida Opcional. 5.3 Estudio de vulnerabilidad del Edificio de la Caja Mutual. 6. Aprobación pago Seguros. 7. Reporte de Fondos Institucionales, Inversiones e Ingresos y Gastos al 29 de julio 2013. 8. Informes y Propuestas de los Directores. 9. Varios. Romano I: Plazas Vacantes, Romano II: Carta a la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, Secretaría para Asuntos Estratégicos, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción. Romano III: Carta a la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa. Romano IV: Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA DE

[Handwritten signatures and initials]

ACTA NUMERO VEINTIOCHO. El Presidente da lectura al Acta número veintiocho, la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES DE PRESIDENCIA. 4.1 CARTA ENVIADA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CASA PRESIDENCIAL, SOLICITANDO AUDIENCIA PARA REVISIÓN DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA. El Presidente entrega a los miembros del Consejo Directivo copia de notas enviadas al Ministro de Educación, licenciado Franzi Hasbún Barake, y al licenciado Juan Manuel Uceda, Asesor Legal de Casa Presidencial, ref.P-102/13 y ref.P.-103/13, respectivamente, solicitando audiencia para tratar aspectos relacionados con el Anteproyecto de Reformas a la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 4.2 CARTA ENVIADA A LA GERENCIA DE OPERACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN RELACIÓN A DENUNCIA. El Presidente entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de nota enviada a la Gerencia de Operaciones de la Asamblea Legislativa, ref. P-101/2013, dando respuesta a denuncia, en la cual las Diputadas de Arena, solicitan se informe sobre incumplimiento a las normativas y reglamentos del Teatro Nacional de Santa Ana y el por qué se utilizaron fondos provenientes de las cotizaciones de los maestros y maestras para realizar un evento político. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 4.3 CARTA ENVIADA AL MINISTRO DE HACIENDA, PARA EL COBRO DE LA DEUDA DEL SEGURO DE VIDA BÁSICO. El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de nota enviada al licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, con copia al Ministro de Educación, Ref.P-104/13, en la cual se le informa que no se ha hecho efectivo el pago del primaje que corresponde al Seguro de Vida Básico que el Estado, le otorga a cada maestro y personal administrativo del Ministerio de Educación, que está asegurado a La Caja. Al 30 de julio del 2013, la deuda



asciende a \$5,083,790.80, lo que incumple el Art.35, literal "b" de la Ley de La Caja. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 4.4 CARTA ENVIADA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL MES DE JULIO 2013. El Presidente, hace entrega a los miembros del Consejo Directivo, de carta ref.P-106/13, enviada al Ministro de Educación, en la cual se le da a conocer aspectos relevantes del quehacer Institucional de La Caja, durante el mes de julio/2013. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 4.5 CARTA ENVIADA AL VICEMINISTRO DE HACIENDA, EN RELACIÓN A INVERSIONES EN PROMÉRICA. El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, carta ref.P-105/13, enviada al Viceministro de Hacienda, licenciado Roberto de Jesús Solórzano Castro, en donde se le da respuesta a nota referencia DGT-DEX-392-2013, de fecha 22 de julio 2013, sobre el exceso de depósitos en el Banco PROMERICA. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 4.6 INFORME DE REUNIÓN SOSTENIDA CON JEFATURAS, PARA REVISAR GESTIONES REALIZADAS DEL MES DE JULIO Y PROYECCIONES PARA AGOSTO 2013. El Presidente comunica a los miembros del Consejo Directivo, que el día 8 de agosto 2013, se reunió con las Jefaturas, para revisar las metas alcanzadas en el mes de julio y las proyecciones para el mes de agosto 2013, se hizo énfasis, en las plazas vacantes. Al respecto, el Consejo se da por enterado. 4.7 INFORME DE METAS PROPUESTAS PARA EL MES DE AGOSTO 2013, POR PARTE DE PRESIDENCIA. El Presidente, hace entrega a los miembros del Consejo Directivo, informe sobre metas propuestas para el mes de Agosto 2013, por parte de la Presidencia. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 4.8 SOLICITUD DE PERMISO DEL GERENTE. El Presidente, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que con fecha 26 de julio del 2013, se recibió memorándum G-270/13, firmado por el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente, en el

cual solicita permiso personal con goce de sueldo para los días, 7, 8 y 9 de agosto del corriente año. Dada la solicitud, y por ser continuidad de vacaciones, el Consejo **ACUERDA:** Concederle permiso al ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente, sin goce de sueldo, los días, 7, 8 y 9 de agosto del corriente año. **4.9 INFORME SOBRE ASISTENCIA A TALLER DE BISUTERÍA DE LA DEPARTAMENTAL DE SAN SALVADOR.** El Presidente, comunica a los miembros del Consejo, que el día 8 de agosto 2013, asistió a la inauguración del taller de Bisutería, en la Escuela de Educación Parvularia "Asociación de Señoras de Médicos", Ciudad Delgado, que desarrolla La Caja en coordinación con la Dirección Departamental de San Salvador. Asimismo, informa que el día 8 de agosto 2013, se tuvo la clausura del taller de Dibujo en el Centro Cultural del Departamento de Ahuachapán. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS.** **5.1 SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO.** El Subgerente Administrativo, informa al Consejo Directivo, que debido a la aplicación del Decreto Ejecutivo N° 18 "Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013", aprobado según acta número 14, punto 4.8 de fecha 12 de abril 2013, La Caja, al realizar compras mayores a los \$50,000.00 deberá contar con la autorización del Presidente de la Republica; dicha autorización es necesaria para la adquisición del Suministro de Equipo Informático autorizado en acta número 15, punto 5.3 de fecha 19 de abril de 2013; lo anterior, es de conformidad a lo contenido en el capítulo II Disposiciones Específicas, Inversiones en Activo Fijo, Art. 7 y el capítulo IV Art. 16 de la Política de Ahorro y Austeridad, (se adjunta copia de dichos artículos); en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar enviar la carta referente al Suministro de Equipo Informático a Casa Presidencial, b) Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente,

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and the name 'Elias' written vertically on the right.



para la firma de la carta. Discutido ampliamente el punto, el Consejo **ACUERDA:** a) Autorizar enviar la carta referente al Suministro de Equipo Informático a Casa Presidencial, de conformidad a lo contenido en el capítulo II Disposiciones Específicas, Inversiones en Activo Fijo, Art. 7 y el capítulo IV Art. 16 de la Política de Ahorro y Austeridad; b) Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente, para la firma de la carta. **5.2 PROPUESTA PARA EL PAGO DEL BENEFICIO DE GASTOS FUNERARIOS DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL.**

El Subgerente Administrativo, presenta al Consejo Directivo, la propuesta para el Pago del Beneficio de Gastos Funerarios del Seguro de Vida Opcional, tomando en consideración las observaciones en sesión de Consejo Directivo de fecha 12 de julio de 2013, para agilizar y focalizar el pago del beneficio del 10% por gastos funerarios, los cuales se detallan en documento adjunto; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo, análisis y comentarios de dicha propuesta. Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Encomendar a la administración, presente propuesta de reformas al Reglamento del Seguro de Vida Opcional, art.9, literal i).

5.3 ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL EDIFICIO DE LA CAJA MUTUAL. El Subgerente Administrativo presenta al Consejo Directivo, el Estudio de Vulnerabilidad del entorno de las instalaciones, así como del interior del edificio de La Caja Mutual, elaborado por el TCNEL. Rafael Oswaldo Ferrufino Maldonado, Investigador de la Gerencia de Operaciones, COSASE, donde proporcionan sugerencias. Al respecto, el Consejo se da por recibido, pero que hay que considerar que La Caja cuenta con vigilancia, asegurado el edificio y los bienes, por lo tanto, en este momento, no es necesario dicho servicio. **PUNTO SEIS. APROBACION PAGO SEGUROS.** El Subgerente Administrativo somete al Consejo para su aprobación, los



FECHA DE	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
26/07/2013	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.66%	\$315,000.00
29/07/2013	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.66%	\$280,000.00
29/07/2013	GYT CONTINENTAL	360 DÍAS	4.50%	\$485,000.00
01/08/2013	SCOTIABANK	360 DÍAS	4.25%	\$150,000.00
03/08/2013	SCOTIABANK	360 DÍAS	4.25%	\$100,000.00
05/08/2013	SCOTIABANK	360 DÍAS	4.25%	\$200,000.00
06/08/2013	PROCREDIT	360 DÍAS	4.73%	\$200,000.00
08/08/2013	GYT CONTINENTAL	360 DÍAS	4.70%	\$450,000.00
TOTALES				\$2,180,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 9 AL 13 DE AGOSTO 2013 (PUBLICACION DEL BCR, DEL 31 DE AGOSTO DE 2013).

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
10/08/2013	AGRÍCOLA	360 DÍAS	4.00%	\$320,000.00	GYT CONTINENTAL	360 DÍAS	4.70%	\$320,000.00
13/08/2013	AGRÍCOLA	360 DÍAS	4.00%	\$624,000.00	GYT CONTINENTAL	360 DÍAS	4.70%	\$624,000.00
TOTALES				\$944,000.00	TOTALES			\$944,000.00

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 14 AL 16 DE AGOSTO DE 2013 (PUBLICACION DEL BCR, DEL 14 DE AGOSTO DE 2013).

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
15/08/2013	PROCREDIT	360 DÍAS	4.01%	\$100,000.00	Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones, ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de las Inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el nivel del 25% de concentración de inversión máximo establecido.			
15/08/2013	AGRÍCOLA	360 DÍAS	4.00%	\$500,000.00				
16/08/2013	AGRÍCOLA	360 DÍAS	4.00%	\$225,000.00				
TOTALES				\$825,000.00				

D) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 23 AL 29 DE JULIO DE 2013.

INGRESOS	\$326,656.46
EGRESOS	\$54,753.98
SALDO	\$271,902.48

En el período reportado el saldo es positivo los pagos de seguros y gastos administrativos, fueron menores que los ingresos percibidos. Asimismo, se informa que del 26 de julio al 8 de agosto del 2013, se aperturaron Certificados de Depósitos a Plazo Fijo, por valor de \$2,180,000.00. Que en el período del 9 al 13 de agosto del 2013, vencerán Certificados de Depósito a Plazo Fijo, por valor de \$944,000.00. Que en el período del 14 al 16 de agosto del 2013, vencerán Certificados de Depósito a Plazo Fijo, por valor de \$825,000.00. También se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 23 al 29 de julio de 2013. Al respecto, el Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado del informe financiero. 2) Aprobar las inversiones por valor de \$3,005,000.00. PUNTO OCHO. PROPUESTA E INFORMES DE LOS DIRECTORES. No hubo PUNTO NUEVE VARIOS: ROMANO I: PLAZAS VACANTES. El Presidente expresa a los miembros del Consejo Directivo, que cuando estuvo reunido con los Ejecutivos, se desarrolló el tema de las plazas vacantes, que son tres las que hay y que es necesario abordar, ya que la competencia está acaparando el mercado. El director Iván Hernández no está de acuerdo con el proceso de adjudicación de plazas, que son innecesarias del personal, los procesos son viciados y que además se le está coartando al personal interno de aplicar a una plaza por no poseer título académico. El director Juan Francisco Barahona, dice que los procesos se pararon por la política de ahorro y austeridad. Las plazas van en el presupuesto 2014, para el presente año, no se procederá a asignarlas. Discutido ampliamente, el Consejo, se da por informado. ROMANO II: CARTA A LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA, SECRETARÍA PARA ASUNTOS ESTRATÉGICOS, SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. El Consejo Directivo, solicita al

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials in the center and right, and a checkmark on the far right.



Presidente, que dada la situación que se ha dado con el Banco Promérica, se proceda a solicitar la colaboración de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, Secretaría para Asuntos Estratégicos, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, para que investigue los movimientos de la Caja Mutual con el Banco Promérica. Discutido ampliamente el punto, el Consejo **ACUERDA:** Encomendar al Presidente, envíe carta al licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, Secretaría para Asuntos Estratégicos, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, solicitándole la colaboración, en el sentido de que se investigue sobre movimientos en Banco Promérica, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, debiendo comunicarnos los resultados de dicha investigación. **ROMANO III: CARTA A LA COMISION DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.** El Presidente, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que en la reunión que sostuvo con los ejecutivos, se trató el tema del no pago de las primas del Seguro de Vida Básico, que el Estado adeuda a La Caja y que al 30 de julio 2013, asciende a la cantidad de \$5,083,790.80. Al respecto, los miembros del Consejo Directivo, luego de discutir el tema, **ACUERDAN:** Autorizar al Presidente, para que envíe carta a la Comisión de Hacienda y especial del Presupuesto, de la Asamblea Legislativa, haciendo ver dos situaciones: 1-Que el Estado, no ha hecho efectivo el pago del primaje del Seguro de Vida Básico, que otorga a La Caja, a través del Ministerio de Educación, de conformidad al Art.35, literal "b", de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, situación que afecta grandemente a nuestra Institución, ya que con el aporte que brinda el Estado, que al 30 de julio 2013, asciende a un total de \$5,083,790.80, se brinda la

cobertura ante cualquier siniestro a los empleados del Ramo de Educación. 2.- Que dicha Comisión intervenga para que en el Presupuesto 2014, se brinde un refuerzo presupuestario al Ministerio de Educación, para hacer efectiva dicha deuda. ROMANO IV: CONVOCATORIA. El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 16 de agosto de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo ACUERDA: Quedar convocados para el día viernes 16 de agosto de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas y treinta minutos de su fecha.



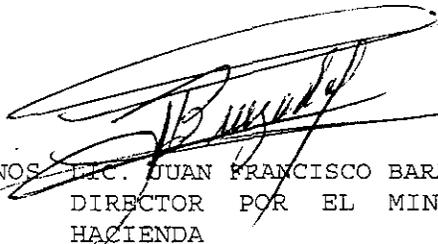
LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ,
PRESIDENTE



PROF. ELIAS DE JESUS SOTO DERAS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE
EDUCACION



LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS,
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE
EDUCACION



LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE
HACIENDA



PROF. MAX F. RODRIGUEZ MURCIA,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL
SECTOR DOCENTE ACTIVO



LIC. JOSUÉ C. GARCÍA HERNÁNDEZ,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR
PENSIONADO DOCENTE

Pasan firmas...




LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ,
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO


LICDA. AIDA E. ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO